



C.E.I.P VALME CORONADA

PROYECTO EDUCATIVO

**CAPÍTULO 14. PROYECTO EDUCATIVO
PLAN TRANSFORMACIÓN DIGITAL CURSO 22-23**

DOS HERMANAS

INDICE

1. Definición Plan Actuación Digital
2. Justificación
3. Contexto
4. Objetivos Generales
5. Desarrollo del plan
 - 5.1 Recursos humanos: el Equipo TIC.
 - 5.2 Organización de infraestructuras y recursos disponibles
 - 5.3 Integración curricular de las TIC.
 - 5.4 Infraestructuras y equipamiento.
 - 5.5 Entorno familiar e institucional
6. Líneas de actuación.
 - 6.1 Ámbito de organización del centro
 - 6.2 Ámbito de Información y Comunicación
 - 6.3 Ámbito de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje
 - 6.4 Itinerario de transformación digital de 1º a 6º
7. Guía de uso de los dispositivos
 - 7.1 Normas de uso de los recursos TIC del centro
 - 7.2 Normas de uso de los dispositivos de las aulas, aula informática otras dependencias.
 - 7.3 Compromiso que adquiere la familia al recibir el dispositivo para paliar brecha digital.
8. Aportaciones del proyecto a la adquisición de las competencias clave.
9. Evaluación, seguimiento y revisión del Plan digital.
10. Documentos base del proyecto.
11. Criterios para el reparto de tablets del ayuntamiento, caso de confinamiento
12. Criterios para el reparto de ordenadores para los docentes.
13. Normativa de referencia.
14. Anexos: Préstamos de tablets del ayuntamiento y anexo BYOD (material propio)

1. DEFINICIÓN PLAN ACTUACIÓN DIGITAL

El Plan de Actuación Digital (P.A.D) recoge la Transformación digital del centro. El concepto de transformación digital educativa (TDE) incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoren su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. Todo ello redundará en la mejora de un aprendizaje competencial.

El PAD se desarrollará tres ámbitos siguientes:

- Ámbito de Organización del Centro
- Ámbito de Información y Comunicación
- Ámbito de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

2. JUSTIFICACIÓN

El nuevo currículo de educación primaria introduce un marco legal que concede un carácter preceptivo al uso de las TIC más allá del fenómeno social, económico o cultural en el que nos encontramos y se encuentra nuestro alumnado.

La competencia *tratamiento de la información y competencia digital* consiste esencialmente en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Por tanto, el dominio y la alfabetización TIC se ha convertido en una técnica instrumental imprescindible. Además, la naturaleza compleja y globalizadora de la competencia digital contribuye al desarrollo del resto de las competencias clave, especialmente la competencia en comunicación lingüística, la competencia social y ciudadana y la competencia para aprender a aprender.

Asimismo, las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrecen el acceso y gestión de la información y del conocimiento, conceden a esta competencia un peso específico como eje transversal dentro de la actividad docente. Todo ello exige transformaciones que afectan a la globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares.

Es precisamente esta trascendencia global de las nuevas tecnologías lo que justifica la confección de este plan como documento de referencia que recoja y regule todos los aspectos concernientes a dicha transformación digital en el centro.

3. CONTEXTO

El contexto de nuestro centro, analizado a través de cuestionarios on line así como la recogida de datos al inicio de curso 2020-21, nos hace pensar que es posible el uso de estas herramientas como medio de comunicación y como herramienta de trabajo y aprendizaje desde el entorno familiar hacia el colegio y viceversa, en la mayoría de las familias, ya que tan sólo tenemos un 13% de alumnado sin dispositivos como tablets u ordenadores.

Los datos recabados de familias sin dispositivos (tablet u ordenador) son: Representa un 13 % sin dispositivos. (aprox 67 alumnado)

NIVEL EDUCATIVO	RATIO ACTUAL	ALUMNADO SIN DISPOSITIVOS
INFANTIL	162	19 (13 sin entregar datos)
PRIMER CICLO	101	11
SEGUNDO CICLO	98	14
TERCER CICLO	157	23
EDUCACIÓN ESPECIAL	4	0

En el año 2009 se comenzó el desarrollo del Plan Escuela 2.0 , con incidencia irregular en las aulas y con una dotación material que fue interrumpida y para la que no existe en este momento posibilidad de reposición ni mantenimiento. Pizarras digitales, *ultraportátiles* para el alumnado que ya no están en el centro y posteriormente, se recibieron algunos ordenadores más. En 2014-15 se recibieron 19 tablets para el tercer ciclo en número insuficiente y con unas posibilidades muy limitadas de uso ya que requieren un conocimiento técnico avanzado para poder sacarles rendimiento.

Los recursos digitales del profesorado son insuficientes y anticuados.

Parte del profesorado mantiene blogs de aula, personales, de áreas concretas y de planes y programas del centro. La mayoría del profesorado tiene una formación en un nivel A2 como marca el Marco Europeo de Referencia [DigCompOrg](#), sin embargo hay un pequeño grupo del profesorado más avanzado donde pone en práctica programación con SCRATCH u otros formatos.

Existe interés en formarse en CPD (Cultura y práctica digital). El equipo directivo mantiene las webs así como las comunicaciones del centro. Se hace imprescindible la creación de un equipo TIC con la formación y el compromiso necesarios para llevar a buen puerto estas tareas.

En la recogida de datos del curso 2021-22 el alumnado con brecha digital a partir de primero de primaria es de 20 niños y niñas que no disponen de dispositivos ni internet. Recibimos una dotación para este alumnado de 36 ordenadores. Se acuerda por el equipo directivo y coordinador TIC, dejar en el centro 27 ordenadores para enseñar el uso de dispositivos y el resto se repartirá al alumnado del tercer ciclo con brecha digital que se haya puesto en Séneca. A medida que se vaya avanzando en el manejo y uso y sea una demanda para llevar a cabo tareas escolares digitales se le repartirá al alumnado que esté censado en Séneca. Actualmente en el curso 2022-23, ninguna familia ha solicitado ordenador para la brecha digital.

4. OBJETIVOS GENERALES.

- Aplicar y fomentar el uso innovador de las tecnologías de la comunicación y el conocimiento como herramientas al servicio de toda la comunidad educativa, integrándolas en el Proyecto de Centro y respetando la normativa vigente y el reglamento de organización y funcionamiento (ROF) del centro.
- Incluir las TIC en el aula como herramientas didácticas habituales para conseguir una progresiva mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y facilitando la igualdad de oportunidades.
- Normalizar el uso de las TIC como herramientas de autoformación y comunicación entre todos los sectores de la comunidad educativa.
- Avanzar en los procesos de trabajo colaborativo en red y en la construcción de la comunidad digital educativa de nuestro centro a través del Plan Digital y del Plan de comunicación externa e interna del centro.
- Conseguir, por diversos medios, ampliar y mejorar las herramientas disponibles en el centro, imprescindibles para poder avanzar.
- Mejorar la formación del profesorado para alcanzar las competencias digitales y las destrezas necesarias para el desarrollo de integración de las TIC en el centro y el aula.

5. DESARROLLO DEL PLAN

5.1 Recursos humanos: el Equipo TIC.

El/la coordinador/a TIC junto con un equipo de maestros y maestras y, en su caso, la colaboración de algún familiar o profesional no docente, formará y dinamizará las tareas que se establezcan para dicho equipo desde el ETCP y desde el propio equipo. Se contará a nivel técnico de la ayuda externa de una empresa contratada para tal fin.

- a. Tareas de difusión y revisión del Plan digital.
- b. Tareas técnicas, de gestión de incidencias y de control de técnicos contratados o de la Junta de Andalucía.
- c. Instalación y revisión de equipos.
- d. Tareas organizativas.
- e. Coordinar el uso de los recursos materiales y los espacios, con criterios pedagógicos y, en todo caso, priorizando al alumnado del tercer ciclo.
- f. Coordinar el inventario.
- g. Promover y dinamizar el uso de las TIC en el aula.
- h. Recoger sugerencias y necesidades de formación del Claustro.
- i. Promover la participación del profesorado en su propia formación.
- j. Difundir e informar sobre novedades, cursos, metodologías, etc. a todo el Claustro y, en su caso, a las familias.
- k. Prestar apoyo de manera puntual en las aulas para desarrollar algún proyecto o tarea TIC.

El equipo TIC definirá un calendario anual de actuaciones e informará del mismo al ETCP con el que mantendrá al menos dos reuniones durante el curso.

Estará formado por: Chelo Bernal, Manolo Reyes, Manolo Bernet y Lidia Casanova.

5.2 Organización de infraestructuras y recursos disponibles.

- Inventario de los recursos tecnológicos disponibles, su estado y su utilidad.
- Determinar el régimen de uso de espacios y recursos: horarios, adjudicación por edades o áreas, registro de préstamos, normas de uso, responsables, etc.

5.3 Integración curricular de las TIC.

- Se evaluará la situación de partida, la normativa al respecto y se determinará la secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información en los distintos niveles y ciclos.
- Las programaciones de las distintas áreas y materias contendrán el trabajo correspondiente a la competencia digital de manera realista y práctica y contemplarán la atención a la diversidad y a las NEAE desde el tratamiento de dicha competencia.
- Se determinarán los modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de las TIC.
- Se dará uso a la plataforma de recursos didácticos del centro.
- Se trabajará la organización dinámica de grupos mediante trabajos individuales, en grupo y actividades cooperativas y colaborativas.
- Se organizarán los espacios y tiempos en aulas-clase, aulas virtuales, entornos de interacción didáctica y mecanismos de comunicación entre docentes, alumnado y entre iguales.
- Se promoverá la creación de materiales y la organización de secuencias de aprendizaje.
- Se diseñarán actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología en el entorno de los planes y programas del centro: huerto escolar, revista digital, semana cultural, proyectos para la Feria de la Ciencia, etc.
- Se organizará en las aulas el rincón del ordenador.
- Se propondrán actividades variadas dando prioridad a las que favorecen el desarrollo de la autonomía y el espíritu crítico.
- Se fomentará que el enfoque de nuestro trabajo con las TIC tenga mucho más que ver con lo positivo que Internet tiene que aportar a nuestras vidas en temas de formación, salud y comunicación, que en centrarnos en el lado negativo, al que no vamos a ignorar, pero tampoco le daremos fuerza señalándolo como un estigma.
- Se dará a las actividades un enfoque pedagógico destinado a formar personas capaces de emprender, crear y adaptarse a un mundo cada vez más en movimiento constante y rápido.
- Programa de Ciberexpertos de la Policía Nacional para el alumnado de 6ºEP

5.4 Infraestructuras y equipamiento.

- Se evaluará la situación de partida y la normativa al respecto y se solicitará a la Administración material para el alumnado.
- Se establecerán criterios de uso y control de Internet.
- Se realizará un inventario de servicios: hosting, sitios web, redes sociales, blogs.
- Se definirán los riesgos y medidas a tomar, siempre desde un punto de vista preventivo.
- Se realizará el inventario y registro de elementos y su estado, así como los criterios de uso.
- Se determinarán los servicios de Internet que faciliten la participación del alumnado con la debida seguridad y previa información y autorización de las familias.
- Se determinará el equipamiento específico para alumnado NEAE.
- Se determinará el uso por parte del profesorado y personal no docente de los ordenadores de aula promoviendo la limitación de aplicaciones a instalar, el uso exclusivamente educativo, el orden en los materiales archivados y la responsabilidad sobre su buen estado.

5.5 Formación del profesorado.

- Se evaluará la situación de partida y la normativa al respecto y se solicitará la formación necesaria según las necesidades del Claustro con respecto al proyecto educativo del centro.
- Se realizará un plan de acogida, integración y apoyo al profesorado de nueva incorporación que incluya el contexto tecnológico y didáctico del centro.
- Se planificarán acciones de formación teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital.
- Se potenciarán y facilitarán actividades de formación relacionadas con las TIC, como:
 - a. Formación dirigida a la organización didáctica de las TIC y a la creación de materiales educativos propios o entornos de aprendizaje digitales
 - b. Formación específica sobre el uso seguro de Internet para todas las edades, especialmente los menores, sin alarmismos y ofreciendo alternativas de uso saludable.
 - c. Formación en herramientas institucionales: portal docente, portal educativo, plataforma PASEN, servicios de almacenamiento (Dropbox) y herramientas de trabajo colaborativo como Google Drive.

5.6 Entorno familiar e institucional.

- Se evaluará la situación de partida teniendo presente la posibilidad de colaboración tanto en recursos humanos como materiales por parte de familias e instituciones.
- Se evaluará la implicación de las familias en la educación de las TIC en el entorno familiar.
- Se establecerán en el Plan de comunicaciones los mecanismos tecnológicos y analógicos de información y comunicación entre alumnado, familias, docentes y el centro.
- Se promoverá el uso de la web y la plataforma PASEN como instrumentos de información, participación e interacción con la comunidad educativa.
- Plan Director de la Policía Nacional para todas las familias
- Se dinamizará el conocimiento sobre los protocolos incluidos en el Plan de convivencia especialmente los referidos al ciberacoso.
- Se promoverá el uso de las TIC desde las directrices establecidas en el Plan de Igualdad para hombres y mujeres.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6.1 Ámbito de organización del centro

	<u>Qué?</u>	<u>Afecta/ tareas</u>	<u>Formacion</u>	<u>Intervención del centro . Implementación</u>	<u>Evaluacion/instrumentos</u>	<u>Responsables</u>	<u>Tempora</u>
Línea 1	Uso responsable de dispositivos	Realización de un decálogo para el buen uso y funcionamiento de los dispositivos		Difusión del decálogo	Lista de control sobre el uso de dispositivos	Equipo directivo Profesorado Equipo de coordinación	Curso actual Octubre/nov
Línea 2	Horario de uso de dispositivos para poder	Realización de un horario para segundo		Desde el ETCP se dará a conocer al ciclo. También se	Rúbricas	Equipo directivo Coordinador TDE	Curso actual

	implementar metodologías activas y D.U.A.	y tercer ciclo		colocará en el aula de recursos digitales			
Línea 3	Realizar un itinerario TDE vertical de infantil a sexto.	Realización de un itinerario TDE para su implantación en el centro. (Pensamiento computacional)		Presentación al claustro, etcp.	Encuesta	Equipo directivo Coordinador TDE	Curso actual

6.2 Ámbito de Información y Comunicación

	<u>Qué?</u>	<u>Afecta / Tareas</u>	<u>formacion</u>	<u>Intervención del centro</u>	<u>Evaluacion/instrumentos</u>	<u>Responsables</u>	<u>tempora</u>
Línea 1	Digitalización del centro para organización interna del profesorado	Crear un site " La web del maestro/a"		A lo largo del año se irá nutriendo el site.	Encuesta al profesorado	Equipo directivo	Curso actual
Línea 2	Comunicación familias y alumnado.	A través de tutoriales y reuniones conjuntas para conocer las posibilidades de las herramientas		Utilizando el correo corporativo y pasen como principales herramientas de comunicación con las familias y el alumnado	Encuesta a las familias	Equipo directivo	Curso actual

6.3 Ámbito de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

	<u>Qué?</u>	<u>Afecta. Tareas</u>	<u>formacion</u>	<u>Intervención del centro</u>	<u>Evaluacion/instrumentos</u>	<u>Responsables</u>	<u>tempora</u>
Línea 1	Implementar metodologías activas y	A través de formación en centro y tutoriales		Utilizar los recursos digitales disponibles para potenciar el	Encuesta	Equipo tic profesorado	Curso actual

	trabajo basado en tareas (Situaciones de aprendizaje)		aprendizaje del alumnado a través de la investigación y posibilitando al alumnado construir su propio aprendizaje desde sus potencialidades e intereses			
Línea 2	DUA	En espacios compartidos para intercambiar experiencias y fomentar la investigación del profesorado para su futura implementación en el aula.	A través de la formación en centro abordaremos distintas herramientas que posibiliten máxima integración del alumnado.	Encuesta	Profesorado ETCP Equipo directivo	Curso actual

6.4 ITINERARIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DESDE PRIMERO A SEXTO EN EL CURSO 22-23

El uso de herramientas digitales se irá introduciendo desde cursos inferiores distribuido de la siguiente forma:

Trimestres	INFANTIL Y PRIMER CICLO DE PRIMARIA	SEGUNDO
------------	-------------------------------------	---------

1	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos previos sobre uso y cuidado digital Conocimiento de los riesgos y seguridad en internet Normas de uso de los dispositivos. - Búsqueda por parte del profesorado en internet como modelo de fuente de conocimiento y aprendizaje. - El profesorado enviará correos delante del alumnado a la secretaría para mostrar su utilidad. - Hacer fotos con las tablet para difusión del trabajo, concienciación del entorno etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos previos sobre uso y cuidado digital Conocimiento de los riesgos y seguridad en internet. - Normas de uso de los dispositivos - Programación desenchufada. - El profesorado enviará correos delante del alumnado a la secretaría para mostrar su utilidad. - Hacer fotos con las tablet para difusión del trabajo, concienciación del entorno etc.
2	<ul style="list-style-type: none"> - Programación desenchufada, juego hundir la flota, carrera orientación, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de aplicaciones como Plickers y kahoot.
3	<ul style="list-style-type: none"> - Programación desenchufada con vasos y cuerpos, - Actividades con el Bee-bot. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programación desenchufada con vasos y cuerpos - Actividades con el Bee-bot

Trimestres	TERCERO DE PRIMARIA	CUARTO DE PRIMARIA
------------	---------------------	--------------------

1	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos previos sobre uso y cuidado digital . - Conocimiento de los riesgos y seguridad en internet. - Normas de uso de los dispositivos para jugar a herramientas como: tux-math y tux-typing. - Abrir el procesador de textos y escribir una pequeña historia. - Aprender a guardar el documento y crear carpeta con su nombre. - Continuar con plickers y kahoots. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos previos sobre uso y cuidado digital Conocimiento de los riesgos y seguridad en internet Normas de uso de los dispositivos. - Conocer su correo y contraseña de google y de liveworksheet Encender y apagar los equipos. - Aprender a iniciar sesión en google. - Diferenciar entre gmail y classroom. - Hacer uso de juegos en línea (lectoescritura, matemáticas, ciencias...) - Uso de classroom y gmail. - Uso de aplicaciones como Plickers y Kahoot.
2	<p>Uso de liveworksheet o similar Uso de aplicaciones como Plickers y Kahoot</p>	<p>Uso básico del ordenador: Abrir varias ventanas, papelera de reciclaje(cómo eliminarla), crear carpetas y organizar documentos, hacer copias de documentos. Uso de internet como: copiar textos, descargar imágenes, capturar pantallas... para usarlo en las diferentes aplicaciones de google.</p>
3	<p>Uso de classroom y gmail Iniciarse en el uso documentos de google: copiar, pegar... Uso de aplicaciones como Plickers y Kahoot</p>	<p>G suite for education (Gmail,Calendario de Google, Google Drive, Google Docs,classroom,)Plickers, con cuadernos y fichas interactivas de liveworksheets entre otros. Iniciarse en el uso de presentaciones de google aplicados a las tareas de la Situaciones de Aprendizaje.</p>

Trimestres	QUINTO DE PRIMARIA	SEXTO DE PRIMARIA
1	<p>Conocimientos previos sobre uso y cuidado digital</p> <p>Programa de Plan Director de la Policía</p> <p>Conocimiento de los riesgos y seguridad en internet</p> <p>Normas de uso de los dispositivos</p> <p>Conocer su correo y contraseña de google y de liveworksheet</p> <p>Encender y apagar los equipos</p> <p>Aprender a iniciar sesión en google</p> <p>Diferenciar entre gmail y classroom</p> <p>Hacer uso de juegos en línea (lectoescritura, matemáticas, ciencias..)</p> <p>Uso de classroom y gmail</p> <p>Uso de aplicaciones como Plickers y Kahoot para presentar sus propios proyectos.</p> <p>Uso de scratch aplicado a las tareas.</p>	<p>Programa de ciberexpertos de la Policía</p> <p>Normas de uso y seguridad en la red.</p> <p>Uso de las aplicaciones aprendidas para complementar las tareas de las UDIS .</p> <p>Repaso de scratch</p> <p>Iniciación con Arduino.</p> <p>Aprendemos el concepto de “internet of things”.</p> <p>Diseño 3D</p>
2	<p>Uso básico del ordenador:</p> <p>Abrir varias ventanas, papelera de reciclaje(cómo eliminarla), crear carpetas y organizar documentos, hacer copias de</p>	<p>Una vez dominado Scratch comenzar con Snap4arduino, aprender a montar y usar arduino y programar con Snap.</p>

	<p>documentos.</p> <p>Uso de internet como: copiar textos, descargar imágenes, capturar pantallas... para usarlo en las diferentes aplicaciones de google.</p>	<p>Comenzar con circuitos simples: encendido de led, control de motores, sensores...</p> <p>Desarrollamos un proyecto con arduino (casa domotizada, brazo robótico, riego automático, sigue-líneas, robot, coche...)</p>
--	--	--

3	G suite for education (Gmail,Calendario de Google, Google Drive, Google Docs, ,classroom,presentaciones de google, site, cuestionarios o formularios, Jamboard)Plickers, con cuadernos y fichas interactivas de liveworksheets, Canvas, genially...	a elección del alumnado. Favorecer la integración de tareas y actividades STEAM en el currículo y fomentar las vocaciones del alumnado, contribuyendo a la igualdad de oportunidades e impulsando un cambio metodológico en las materias hacia metodologías activas e inclusivas.
---	--	--

7. Guía de uso de los dispositivos

7.0 Normas de uso para equipos informáticos.

1. Cuando los enchufes y desenchufes hay que hacerlo con mucho cuidado y sin tocar la punta metálica. Siempre por la parte de plástico.
2. Cuando vayas por el colegio para coger un dispositivo no puedes correr, ni hacer ruido. El resto de personas están trabajando.
3. El portátil o tablets tienes que tratarlo con mucho cuidado, es muy frágil. Anda despacio cuando los transportes. Sólo puedes llevar hasta dos dispositivos. (prohibido correr con los portátiles)
4. Tienes que colocarlos en su lugar mirando su color y su número.
5. Si ves que un número se está despegando, pégalo con fixo.
6. El dispositivo sólo se usará para lo que te pida el docente, no puedes navegar en internet por tu cuenta. Recuerda que queda grabado todo lo que has visto.
7. El Chats de gmail sólo se puede utilizar para trabajar en equipo y con permiso de tu maestro/a.

8. Si rompes algún material por su mal uso tendrás que pagarlo.
9. El alumnado que no cumpla estas normas no podrá hacer uso de los dispositivos digitales.
10. No usar líquidos al lado de los dispositivos.

7.1 Normas de uso de los recursos TIC del centro

-El ordenador o los ordenadores fijos así como los demás dispositivos (impresoras, escáner, ...) que haya, deben cerrarse y apagarse convenientemente. Para ello, quien lo utilice deberá cerrarlo cuando termine salvo que otra persona vaya a usarlo en ese mismo momento. No habrá nadie que se encargue al final del día de cerrar los aparatos que se dejen encendidos.

· Recordemos la necesidad de evitar el polvo y los líquidos junto a los equipos por lo que no conviene colocar botellas, vasos, jarrones,... cerca de los mismos.

- Si usas dispositivos comunes se guardará toda la documentación dentro de una carpeta que ponga curso actual Ej: curso 2021-22 y dentro de la misma crearás una subcarpeta con la temática de interés común, el curso, etc. El escritorio estará libre de archivos.
- Si entras en tu email, se recomienda entrar como INVITADO para que no se quede registro en el ordenador y no se vea comprometida la sesión abierta de uso personal.
- Si necesitas disponer del salón de actos para proyecciones u otras dependencias tendrá que ser solicitado a la Jefatura de Estudios.

7.2 Normas de uso de los dispositivos de las aulas, aula informática otras dependencias.

➤ USO EN LAS AULAS

- El profesorado apagará al finalizar la jornada el dispositivo del aula así como la pizarra digital o cañón después de su uso. El alumnado

responsable del aula o de medio ambiente será el encargado de supervisar esta gestión.

- En el caso de que se vayan a usar programas que necesiten sonido, el alumnado traerá sus propios auriculares.
- En las primeras sesiones de trabajo se informará de las pautas que habrán de seguir para el cuidado de los aparatos. Mantendremos la exigencia de su cumplimiento en todo momento.
- Instruiremos al alumnado en el encendido y apagado correcto del aparato, la resolución de pequeños problemas frecuentes (cierre de ventanas inesperadas, anuncios de actualización de programas, recuperación de la ventana abierta,...) y el aviso al profesorado ante otros problemas (bloqueo, funcionamiento de manera distinta a la esperada,...).
- El uso negligente o los daños causados premeditadamente en los ordenadores o dispositivos externos (tales como impresora, escáner, cañón, cámara, videocámara, etc.) podrán ser considerados como conducta gravemente contraria a las normas de convivencia y entre sus correcciones, además de las establecidas en el Plan de Convivencia con carácter general, podrán aplicarse las siguientes:
 - Realización de tareas de colaboración con el profesorado en el cuidado y mantenimiento de los aparatos.
 - Supresión del derecho al uso de los ordenadores durante un periodo de tiempo comprendido entre quince días y un mes.
 - Supresión del derecho al uso de los ordenadores durante un periodo de tiempo comprendido entre un mes y un trimestre.
 - Supresión del derecho al uso de los ordenadores durante el resto del curso escolar.
 - Colaboración con los gastos de reparación de los aparatos dañados. Reposición por la familia de los aparatos dañados cuando éstos no puedan ser reparados.
- Al grupo clase que les toque ordenadores a primera hora de la jornada escolar serán los encargados de ir a por ellos al aula de informática. Tras su uso lo dejará en el rellano del tercer ciclo para que lo coja el siguiente grupo. El grupo que lo tenga antes del recreo será el encargado de bajarlos para cargarlos. Al grupo que les toque en el último módulo serán los encargados de depositarlos la sala de informática y enchufarlos a la corriente para cargarlos.
- El alumnado cogerá el ordenador que tenga el número de clase que éste y será el encargado de ponerlo a cargar cuando le corresponda. El que no cumpla con la norma se le sancionará temporalmente con la privación de uso.
- El alumnado de medio ambiente o responsable de aula será el encargado de supervisar que los ordenadores están correctamente enchufados y bien organizados con la supervisión del profesorado.

➤ SALA DE INFORMÁTICA

Para el uso de los ordenadores de la Sala de Informática, los alumnos/as deberán estar acompañados por los profesores/as o por personal debidamente autorizado, quienes se encargarán de dirigir o supervisar las actividades que dichos alumnos/as realicen, velando por el uso correcto y el trato adecuado a todo el material informático de dicha sala.

Será responsabilidad del profesorado poner en conocimiento del equipo directivo cualquier incidencia en dicho aula para posibles reparaciones. En Secretaría habrá un cuadrante para anotarlas.

Normas a tener en cuenta:

- El aula la abre y cierra la portera, pero cada usuario debe encender y apagar el ordenador que utilice.
- No se puede borrar ningún programa ni archivo de los discos duros que haya sido creado por un tercero.
- Los alumnos no pueden copiar en los discos duros ningún programa ajeno al Centro sin autorización expresa del profesor.
- La destrucción o alteración intencionada de la información que contienen los discos duros se considera conducta contraria a la convivencia, estando sujeta a la sanción correspondiente.
- Queda totalmente prohibida la modificación de la configuración de los ordenadores, considerando tal hecho como una conducta contraria a la convivencia.
- Evitar colocar la mano sobre la pantalla del ordenador.
- Si se produce alguna anomalía en el funcionamiento del aula, debe comunicarse al Coordinador de Nuevas Tecnologías.
- Cuando se utilice un ordenador y se detecta algún problema habrá que comunicar la incidencia al coordinador/a tic.
- Los alumnos de Primaria con sesión alumno y sin contraseña y procurar no cambiar fondos de escritorio y dejar vuestras carpetas guardadas en Mis documentos)
- Los alumnos han de ser ordenados, guardar sus documentos en la carpeta *Mis documentos* e instalar los accesos directos a programas que más utilicen en el *Escritorio*.
- Hay que ser cuidadosos con los equipos, los auriculares (no desenchufarlos, romperlos, sacar las almohadillas...), los ratones, los teclados, etc.
- Al terminar la clase, los alumnos deben apagar el ordenador, cerrar los altavoces y colocar la silla, es deber del profesor/a o encargado del grupo supervisar el cumplimiento de estas normas por el bien de todos.
- **NUNCA** se utilizará como sala de castigo sin la presencia de un docente.

➤ OTRAS DEPENDENCIAS: Sala de profesores, Biblioteca, secretaría

El uso de dispositivos en otras dependencias siempre tendrá que encenderlo y apagarlo el usuario si no hay alguien inmediatamente que demande su uso.

El uso del ordenador de la Biblioteca será exclusivo para ello de forma general.

7.3 Compromiso que adquiere la familia al recibir el dispositivo para paliar brecha

- Hacer un buen uso del dispositivo: preservándolo de temperaturas extremas, humedad, exposición al sol y evitar poner objetos pesados encima del mismo. La limpieza debe hacerse con un paño suave.
- Mantener de manera adecuada y con la debida precaución para evitar daños o accidentes. Se recomienda que se guarde después de su uso en un lugar seguro y fuera del alcance de menores y nunca cerca de líquidos.

- Se recomienda que el uso por parte del alumnado sea en presencia de algún adulto que garantice su buen uso.
- Informar al centro de cualquier avería, accidente o dudas que surjan para su correcto uso.
- La información que se almacene en el dispositivo será acorde con las tareas educativas programadas.
- El uso de la Red será con finalidad formativa, evitando el acceso a páginas de contenidos que no tienen que ver con el objeto de estudio, ya que algunos sitios web pueden resultar inseguros y así evitar el robo de información personal.
- Si utiliza servicios como zonas Wi-Fi portátiles o Bluetooth, configure las contraseñas de estos servicios para evitar el acceso no autorizado a estos. Cuando termine de utilizarlos, desactívelos.
- Seguridad de datos e información personal sed prudentes.
- Entregar el equipo en buen estado una vez finalizado el proceso de educación cuando lo indique la dirección del centro. Una vez entregado se formateará el dispositivo para el uso del próximo curso.
- Hacer las tareas digitales encomendadas por el profesorado, y entregarlas en tiempo y forma de no hacerlo, se le retirará el dispositivo.
- Reponer el ordenador, por uno similar o por su importe en caso de pérdida o accidente.

8. Aportaciones del proyecto a la adquisición de las competencias clave.

Competencia en comunicación lingüística.

- Dominio de la lengua oral y escrita en diversos soportes.
- Apoyo muy efectivo al uso funcional de las lenguas extranjeras.
- Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

- Utilización del lenguaje como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la nueva realidad que nos acoge.
- Como herramienta de construcción y comunicación del conocimiento.
- Afianzar el hábito de lectura diaria.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- Resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Desarrollo y aplicación de actitudes y hábitos del conocimiento científico: identificar y plantear problemas, observar, analizar, experimentar, comunicar los resultados, aplicar a distintos contextos, etc.
- Aportando herramientas e instrumentos que facilitan la comprensión, la investigación y el desarrollo curricular derivado de esta competencia y, además, poniendo a su disposición una cantidad ingente de materiales para la experimentación, que ofrecen la posibilidad de interactuar con aplicaciones de simulación que permitan observar procesos, de difícil o costosa reproducción y para la reflexión y adopción de valores relacionados con el progreso científico y la sostenibilidad y equilibrio medioambiental.

Competencia digital.

- Ser competente digital implica ser una persona autónoma, eficaz, reflexiva, responsable y crítica al seleccionar, tratar y utilizar la información, sus fuentes y soportes: oral, impreso, audiovisual, multimedia...
- Implica dominar los lenguajes específicos básicos: textual, icónico, visual, sonoro...
- Implica saber comunicar la información y los conocimientos empleando recursos expresivos de los diferentes lenguajes.
- Implica tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario.
- Implica el respeto a las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en distintos soportes, así como la capacidad de valorar su impacto en el mundo personal y social.
- Implica hacer uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales de un modo eficiente y aplicar las TIC como herramientas de trabajo en la construcción de conocimiento a lo largo de todas las etapas educativas y en todas las áreas del currículo.

Aprender a aprender.

- El uso de las TIC obliga a dominar los procesos y estrategias de aprendizaje por encima de los contenidos.
- Favorecen el desarrollo de la autonomía en la elaboración de trabajos.
- Ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza,

responsabilidad, conocimiento de sí, sentido crítico y cooperación.

- La alfabetización digital es un proceso complejo y cambiante en el tiempo cuyos dominios y aplicaciones están en continua revisión, lo que obliga a estar continuamente actualizando los conocimientos, habilidades y competencias.
- El alumnado deja de ser fundamentalmente un acumulador o reproductor de conocimientos y llega a ser un usuario inteligente y crítico de la información convirtiéndola en conocimiento.

Competencias sociales y cívicas.

- Comprender sucesos generados por la acción humana y predecir sus consecuencias para la salud y la sostenibilidad ambiental.
- Comprender sucesos generados por la acción humana y predecir sus consecuencias para la salud y la sostenibilidad ambiental.
- Habilidad para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos: salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.
- Influencias de las personas en el medio físico, su asentamiento, su actividad y las modificaciones que introducen.
- Comprensión de la realidad social en que se vive.
- Actitudes y hábitos de convivencia y vida en la sociedad, también virtual.
- Aprender a resolver los conflictos de forma pacífica.
- Respeto a los derechos y deberes sociales y ciudadanos.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- Un entorno tecnológico cambiante exige una constante adaptación. La aparición de nuevos dispositivos y aplicaciones asociadas, los nuevos campos de conocimiento, la variabilidad de los entornos y oportunidades de comunicación exigen la reformulación de las estrategias y la adopción de nuevos puntos de vista que posibiliten resolución de situaciones progresivamente más complejas y multifacéticas.
- También contribuye a esta competencia al dotar al alumnado de recursos, anteriormente inalcanzables para muchas personas, que favorecen y multiplican las posibilidades para desarrollar sus propias ideas, proyectos e iniciativas en cualquier ámbito de la realidad.

Conciencia y expresiones culturales.

- Conocimiento de las técnicas y recursos de los nuevos lenguajes artísticos sostenidos con herramientas informáticas.
- Desarrollar y valorar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Alfabetización en la imagen: aprender a interpretar textos no escritos, a respetar la autoría de las obras y a ser críticos con la información que reciben.

8. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN DIGITAL.

- Se establecerán los mecanismos de control y evaluación de las actividades desarrolladas y su adecuación al centro y al alumnado.
- Se podrán diseñar instrumentos de evaluación como encuestas y cuestionarios.
- Se establecerán indicadores de calidad y propuestas de mejora para cada una de las líneas de actuación propuestas que se incluirán en la memoria de autoevaluación anual.

9. DOCUMENTOS BASE DEL PROYECTO.

Inventario general TIC. E Inventarios de aula.

Mantenimiento informático.

Ordenadores de casa. Anexo **Compromiso BYOD**

Préstamo de 25 tablets del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Dotación de ordenadores de la Consejería de Educación 19 octubre de 2021: 36 ordenadores con acceso internet 6 meses.

Anexo préstamos ordenadores

10. CRITERIOS PARA EL REPARTO DE TABLETS DEL AYUNTAMIENTO, U ORDENADORES BRECHA DIGITAL CASO DE CONFINAMIENTO.

- Familias que no tengan dispositivos ni acceso a internet y estén confinadas por vulnerabilidad al covid, son de exclusión social.
- Familias que no tengan dispositivos ni acceso a internet con varios hermanos siendo alguno de ellos del tercer ciclo y de exclusión social.
- Familias que no tengan dispositivos ni acceso a internet con alumnado del tercer ciclo.
- Familias que no tengan dispositivos ni acceso a internet con alumnado del segundo ciclo.
- Familias que no tengan dispositivos ni acceso a internet con alumnado del primer ciclo.
- Familias que no tengan dispositivos ni acceso a internet con alumnado de infantil.
- Familias que no tengan dispositivos ni acceso a internet con alumnado educación especial.

11. CRITERIOS PARA EL REPARTO DE ORDENADORES POR BRECHA DIGITAL SIN CONFINAMIENTO

- Alumnado que conoce y usa habitualmente en el aula los dispositivos para sus tareas educativas, del tercer ciclo de exclusión social
- Alumnado de exclusión social del Aula Específica

- Alumnado que tiene ciertos conocimientos del uso de dispositivos y los necesita para sus tareas educativas, del segundo ciclo de exclusión social.
- Alumnado que tiene ciertos conocimientos del uso de dispositivos y los necesita para sus tareas educativas, del primer ciclo de exclusión social.
- Alumnado que tiene ciertos conocimientos del uso de dispositivos y los necesita para sus tareas educativas de educación infantil

12. CRITERIOS PARA EL REPARTO DE ORDENADORES PARA LOS DOCENTES.

Los ordenadores serán del CEIP Valme Coronada y en concepto de préstamo se entregará a los docentes atendiendo a los siguientes criterios:

- 1º Tutores o tutoras del tercer ciclo
- 2º Profesorado que imparta áreas instrumentales en el tercer ciclo
- 3º Equipo directivo
- 4º. Tutores o tutoras del segundo ciclo
- 5º Profesorado que imparta áreas instrumentales en el segundo ciclo
- 6º Tutores o tutoras del primer ciclo.
- 7º Tutoras o tutores de educación infantil
- 8º Tutora del aula específica
- 9º Audición y lenguaje
- 10º Apoyo a la integración
- 11º Profesorado CAR
- 12º Profesorado religión
- 13º Profesorado apoyo covid

El profesorado que esté de baja dejará el ordenador al profesorado que lo sustituya.

Los docentes a la entrega del mismo firmarán un documento de séneca y la recogida será al final de curso.

12. NORMATIVA DE REFERENCIA.

En la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada el 10 de diciembre de 2010**, de Educación, se establece como objetivo de la Educación Primaria: art. 17 *"Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC) desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran"*.

Respecto a la Comunidad Autónoma Andaluza, con la promulgación de la **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía** (LEA) se considera como objetivo a llevar a cabo para conseguir un sistema educativo de calidad: *"Incorporar las nuevas competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación"*. Considerando como un **derecho del alumnado** el acceso a las TIC y al uso seguro de Internet en los centros docentes. Indicándose la necesidad de **incorporarlas de manera generalizada** a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Decreto 97/2015 de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su Capítulo II, Artículo 5, 5.f., dice: se potenciará la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

Instrucción de 31 de julio 2020, de la dirección general de formación del profesorado e innovación educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020-21

RECURSOS PARA LÍNEAS DE TRABAJO PRIORITARIAS 2020-2021

1

BIBLIOTECAS VIRTUALES Y AUDIOLIBROS

Préstamo de libros electrónicos.

Lectura en streaming.

Descarga legal, libre y gratuita.

Audiolibros.



2

IDENTIDAD Y PORTAL DIGITAL

Identidad digital de la biblioteca.

El portal digital de la biblioteca.

Herramientas y plataformas.



3

EDUCACIÓN EN EL USO DE LA INFORMACIÓN

Aprender a investigar.

Proyectos documentales integrados.

Fake News y ciberseguridad.



4

SELECCIÓN DE RECURSOS

Selección de recursos. Fuentes para la selección.

Curación de contenidos y entornos informacionales.

Herramientas para curar y realizar entornos informacionales.



5

APOYO A PLANES Y PROYECTOS

El doble papel de apoyo de la biblioteca escolar.

Planes y programas de la Consejería. Sitios y recursos:

- Programas para la Innovación Educativa.
- Otros Planes y Programas.



6

EDICIÓN DIGITAL

Elaboración, edición y difusión de publicaciones digitales.

Herramientas para la edición: publicaciones, audio, vídeo, presentaciones.



7

COOPERACIÓN CON LAS FAMILIAS

Cooperación en actuaciones de fomento de la lectura.

Orientación.

Talleres virtuales de formación.



8

REDES SOCIALES

Uso de las RRSS.

Perfiles de la biblioteca en Redes Sociales.

Redes sociales de lectura.



9

CLUBES DE LECTURA

Clubes de lectura y tertulias dialógicas.

Reseñas y presentaciones de libros.

Herramientas para video-reseñas y reuniones de lectura virtuales.



10

COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA

Acciones de colaboración.

Grupos de cooperación bibliotecaria.

Colaboración con otras entidades.



ANEXO. COMPROMISO BYOD

Yo, D./Dña _____ como tutor legal del alumno/a _____ del curso _____ del CEIP Valme Coronada estoy de acuerdo en que mi hijo/a pueda desarrollar la experiencia educativa BYOD (Bring your own device o trae tu propio dispositivo) en las clases cuyo docente lo requiera. Al mismo tiempo, dicho alumno/a se compromete a que sólo utilizará el dispositivo en presencia de un docente, siguiendo las indicaciones que se le indique y se responsabiliza de su cuidado.

Firmado

Fdo: _____

NORMAS

- Los dispositivos digitales se utilizan para aprender.
- Los dispositivos se mantienen en silencio para que no distraigan ni interrumpen la actividad en clase.
- Los dispositivos se utilizan cuando lo proponga el/la docente para realizar alguna tarea concreta. Sin permiso ni presencia de un docente no se pueden utilizar.
- No se pueden hacer fotos de otras personas sin la autorización de las mismas y del docente que lleva la actividad.
- Nos comprometemos a evitar la pérdida de los dispositivos propios o de otros compañeros/os y, si esto ocurriera, nos comprometemos a colaborar en su localización. Cada uno/o debe prestar cuidado para evitar que se pierda o rompa.
- Cuando haya que mover las mesas o recoger el material guardaremos en primer lugar los dispositivos para evitar que se caigan o se golpeen.
- Los dispositivos deben utilizarse con una funda protectora apropiada para minimizar el riesgo de rotura en caso de accidente.

Medidas de incumplimiento de normas:

- Amonestar verbalmente.
- Retenerle el dispositivo al alumno/a toda la hora de clase y al finalizar devolverlo.
- Retenerle el dispositivo toda la mañana y remitirlo a jefatura de estudios o dirección.
- Retenerle el dispositivo toda la mañana y avisar a las familias.
- Prohibir temporalmente el uso del dispositivo en el centro.
- O bien siguiendo las referidas en las conductas gravemente perjudiciales del plan de convivencia.

ANEXO. PRÉSTAMO DE TABLET DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DOS HERMANAS

Yo, D./Dña _____ con DNI: _____ COMO TUTOR LEGAL DEL ALUMNO/A _____ DEL CURSO _____ DEL CEIP VALME CORONADA, HA RECIBIDO HOY DÍA _____ LA TABLET HASTA EL _____

Número de TABLET	IMEI	ICC

Para que su hijo/a la use durante el proceso de educación telemática y se compromete a cumplir con lo indicado en los puntos que aparecen reflejados en el presente documento.

FIRMA TUTORES LEGALES

SELLO CENTRO

FIRMA DIRECTORA

Fdo: _____

Fdo: Lidia Casanova Alós

El Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas ha dotado a todos los centros educativos de la localidad con un lote de tablets que cuentan con conexión a internet , aplicaciones educativas y propuestas educativas impulsadas desde la Delegación de Educación.

Desde nuestro centro valoramos el esfuerzo realizado por la administración local y nos comprometemos a realizar un buen uso de las mismas así como hacerlas llegar al alumnado que esté en riesgo de sufrir una brecha digital en caso de que sea necesaria implantar la docencia telemática parcial o total.

Las familias que reciban este material se comprometen a :

- **Hacer un buen uso del mismo para que su hija/o pueda seguir el proceso de educación a distancia en caso de confinamiento individual, del aula o del centro.**
- **Mantener de manera adecuada y con la debida precaución la tablet entregada para evitar daños o accidentes. Se recomienda que se guarde después de su uso en un lugar seguro y fuera del alcance de menores.**
- **Se recomienda que el uso de la misma por parte del alumnado sea en presencia de algún adulto que garantice su buen uso. Este aspecto será especialmente importante en el alumnado más pequeño que cuenta con menos autonomía para el uso de medios digitales.**
- **Informar al centro de cualquier avería, accidente o dudas que surjan para su correcto uso.**
- **Entregar el equipo en buen estado una vez finalizado el proceso de educación telemática cuando lo indique la dirección del centro.**
- **Reponer la tablet, por una similar o por su importe en caso de pérdida o accidente.**

SALIDA	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Educación y Deporte		
	FECHA	HORA	NÚMERO
	C.E.I.P. VALME CORONADA DOS HERMANAS (Sevilla)		

ANEXO. PRÉSTAMO DE ORDENADOR AL ALUMNADO BRECHA DIGITAL

Yo, D./Dña _____ con DNI: _____ COMO TUTOR LEGAL DEL ALUMNO/A _____ DEL CURSO _____ DEL CEIP VALME CORONADA, HA RECIBIDO HOY DÍA _____ el ordenador HASTA EL 22 DE JUNIO DE 2022.

Número de ordenador	Cargador y cable	Puerto de internet (6 meses)
	1	1

FIRMA TUTORES LEGALES

SELLO CENTRO

FIRMA DIRECTORA

Fdo: _____

Fdo: Lidia Casanova Alós

Las familias que reciban este material se comprometen a:

- **Hacer un buen uso del dispositivo: preservándolo de temperaturas extremas, humedad, exposición al sol y evitar poner objetos pesados encima del mismo. La limpieza debe hacerse con un paño suave.**
- **Mantener de manera adecuada y con la debida precaución para evitar daños o accidentes. Se recomienda que se guarde después de su uso en un lugar seguro y fuera del alcance de menores y nunca cerca de líquidos.**
- **Se recomienda que el uso por parte del alumnado sea en presencia de algún adulto que garantice su buen uso.**
- **Informar al centro de cualquier avería, accidente o dudas que surjan para su correcto uso.**
- **La información que se almacene en el dispositivo será acorde con las tareas educativas programadas.**
- **El uso de la Red será con finalidad formativa, evitando el acceso a páginas de contenidos que no tienen que ver con el objeto de estudio, ya que algunos sitios web pueden resultar inseguros y así evitar el robo de información personal.**
- **Si utiliza servicios como zonas Wi-Fi protátiles o Bluetooth, configure las contraseñas de estos servicios para evitar el acceso no autorizado a estos. Cuando termine de utilizarlos, desactívelos.**
- **Seguridad de datos e información personal sed prudentes.**
- **Entregar el equipo en buen estado una vez finalizado el proceso de educación cuando lo indique la dirección del centro. Una vez entregado se formateará el dispositivo para el uso del próximo curso.**
- **Hacer las tareas digitales encomendadas por el profesorado, entregarlas en tiempo y forma de no hacerlo, se le retirará el dispositivo.**
- **Reponer el ordenador, por uno similar o por su importe en caso de pérdida o accidente.**